

881203

70

901

UNIVERSIDAD ANAHUAC
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

CENTRO REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA DE
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
A R Q U I T E C T O
PRESENTA
SALVADOR PATIÑO OTEO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D.F., ENERO DE 1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PREFACIO

Prólogo	1
Introducción	3

PROYECTO

Antecedentes	13
Programa	22
Consideraciones	27
Ubicación	37
Condicionantes	44

SOLUCION ARQUITECTONICA

Concepto Arquitectónico	46
Planos	52

BIBLIOGRAFIA	65
------------------------	----

PREFACIO

PROLOGO

Podría parecer paradójico tratar los problemas culturales en un momento en que las apremiantes parecen ser de otro tipo. Y es que el ciudadano común y corriente cree que la cultura es, y debe seguir siendo, un producto exquisito que crean unos cuantos seres privilegiados. Siente que para acercarse a la cultura debe hacer un esfuerzo, dejar de ser lo que comunmente es. Confunde lo que son sólo expresiones de la cultura con la cultura misma. Ignora que él es también un hombre culto, formado en una cultura determinada que lo ha dotado de hábitos, necesidades, conocimientos, costumbres. Al mismo tiempo que no se reconoce a sí mismo como productor de la cultura, ésta se erige frente a él como un objeto extraño, ajeno. A esta confusión lo conduce, además, la existencia de instituciones que se presentan oficialmente como los administradores de este producto y cuya misión consiste en "llevar la cultura" a las clases "incultas".

La cultura, en su más amplia acepción y no limitada a sinónimo de bellas artes, es el producto de la convivencia. Todo ser vivo afirma su especie mediante la procreación. El hombre sólo puede propagar y conservar su forma de existencia social mediante las fuerzas por las cuales la ha creado, es decir, mediante la voluntad conciente y la razón. La producción cultural de una comunidad humana es la única justificación perdurable de su existencia como tal. La cultura es el constante mantenimiento de un proceso cuya finalidad es obtener del hombre los comportamientos

útiles a un sistema social. Como plantea Max Weber, el hombre es un animal suspendido en una telaraña de significados que él mismo ha tejido. La cultura es la telaraña.

Parece ser que en los últimos años ha surgido una gran preocupación por definir nuestra identidad. Nuestra sociedad presenta un alto grado de deterioro y un continuo debilitamiento de nuestros lazos de convivencia. Apuntalar a la cultura nacional no es sino un medio de escapar a este deterioro. Compartir nuestra frontera más larga con una de las naciones más poderosas del orbe no es fácil. Comenzamos a desconocer y rechazar los valores y tradiciones propios. La dependencia cultural que nos imprimen los medios de comunicación masiva, el deseo de una falsa modernidad y el avasallador avance de la tecnología nos llevan a dejar de ser lo que somos. Inclusive a desearlo. Existe una reacción de hostilidad y rechazo hacia todo lo referente a la defensa del patrimonio cultural nacional o regional. Este legado es considerado como arcaico o retrógrada. Nos convertimos así en los principales depredadores y destructores de nuestra riqueza cultural. Y es que oponer una cultura a otra no es oponer unas ideas a otras. La lucha de culturas no es una lucha de ideas, sino de comportamientos sociales, pues lo importante de las ideas no son ellas mismas sino los comportamientos de las personas que las sustentan.

INTRODUCCION

El estado de San Luis Potosí se localiza en la parte centro oriente del Territorio Nacional, entre los paralelos 25° y 21° de latitud norte y los meridianos 98° y 103° de longitud oeste. Ocupa parte del sureste de la mesa del centro y parte de las estribaciones de las sierras de Zacatecas, Sierra Madre Oriental y de la llanura costera del Golfo Norte.

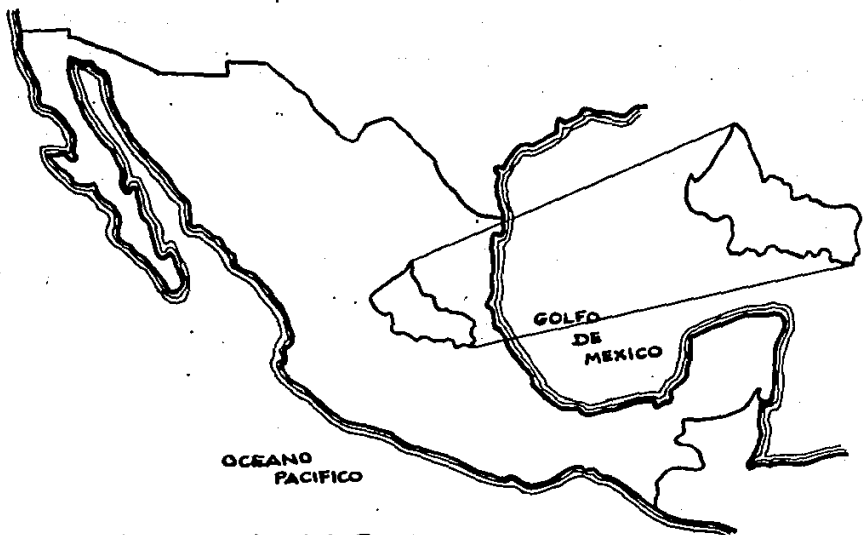
Sus límites son, al norte, los estados de Nuevo León y Coahuila; al noreste, Tamaulipas; al sureste, Veracruz; al sur, Hidalgo, Querétaro y Guanajuato; al suroeste, Jalisco; y al oeste, Zacatecas.

Por sus 63,068 Km² de extensión ocupa el 15° lugar entre las entidades que conforman el Territorio Nacional.

Políticamente se divide en 56 municipios. En ellos se asientan un total de 3,884 localidades, de las que 20 son ciudades, 35 villas, 9 pueblos y el resto se cataloga como localidades menores y rancherías.

La ciudad de San Luis Potosí es la capital del Estado, con 840,000 habitantes. Está ubicada en una estepa cubierta de cactus y mezquites a una altura de 1880 m sobre el nivel del mar.

El Estado de San Luis Potosí, por su configuración geológica y geográfica, posee de las más vastas y diversas manifestaciones del hombre a lo largo de su existencia en América, así como restos fósiles de antes de su aparición en la Tierra. Podemos citar los restos humanos



LOCALIZACION DE SAN LUIS POTOSI

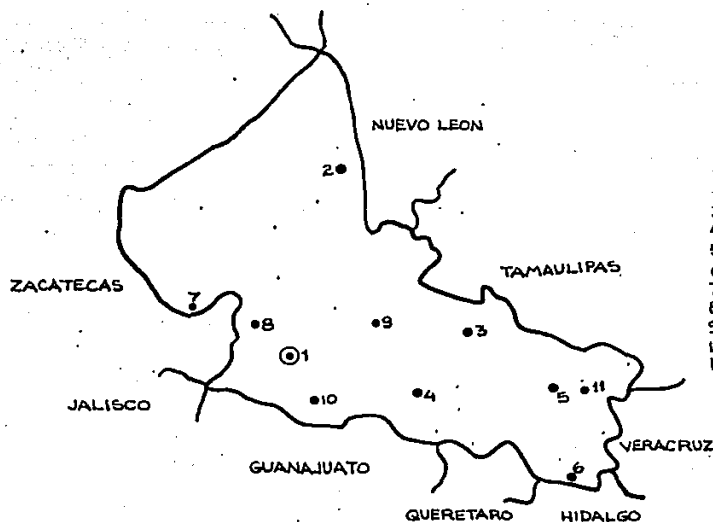
CENTRO REGIONAL DEL INAH

SAN LUIS POTOSI, S. L. P.
TESIS PROFESIONAL · ESCUELA DE ARQUITECTURA · UNIVERSIDAD ANAHUAC · SALVADOR PATINO OTEO · 1989

de El Cedral, los terceros más antiguos en el Continente Americano; los sitios arqueológicos de la Huasteca Potosina; depósitos de trilobites, artrópodos marinos de la era paleozoica; grandes emporios de la colonia como Real de Catorce, ciudad fantasmal que nos habla de años de gran bonanza; viejas regiones indígenas donde la gente vive al margen de la historia y no se entiende el español.

Todo este rico legado se ve amenazado por los avances del "mundo moderno". Cada día se pierden más tradiciones. Diariamente caen a tierra monumentos arqueológicos, históricos o artísticos por la mano del hombre o ante su indiferencia por detener la obra destructora de la naturaleza o el tiempo. Ante esto, el Instituto Nacional de Antropología e Historia instaló una representación en el estado en 1981 como primer paso en la protección de este patrimonio.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia fue creado el 3 de febrero de 1939. Hoy en día sus objetivos son la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico, histórico y paleontológico, así como la protección, conservación y recuperación de ese patrimonio y su promoción y difusión. El Instituto tiene personalidad jurídica propia y depende de la Secretaría de Educación Pública. Para cumplir con sus objetivos, el Instituto se organiza, de acuerdo con sus funciones, en las áreas de investigación en antropología, arqueología



- 1 SAN LUIS POTOSI
- 2 MATEHUALA
- 3 CIUDAD DEL MAIZ
- 4 RIO VERDE
- 5 CIUDAD VALLES
- 6 TAMAZUNCHALE
- 7 SALINAS
- 8 AHUALULCO
- 9 CERRITOS
- 10 SANTA MARIA DEL RIO
- 11 TAMUIN

POBLACIONES PRINCIPALES DE S.L.P.

CENTRO REGIONAL DEL INAH
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

TESIS PROFESIONAL • ESCUELA DE ARQUITECTURA • UNIVERSIDAD ANAHUAC • SALVADOR PATINO OTEO • 1989

e historia, conservación y restauración de bienes culturales, museos y exposiciones y docencia y formación de recursos humanos en los campos de competencia del Instituto. De acuerdo con su estructura territorial, el INAH se establece en Centros y Delegaciones Regionales.

En 1982 se crea la Delegación Regional del INAH en el estado, representada únicamente por la persona de su delegado, ya que no será sino hasta noviembre de 1983 que la delegación cuente con oficinas, cedidas éstas por la Casa de la Cultura y sujetas a sus horarios.

Ante la cantidad y magnitud de los problemas que se presentaban a todo lo largo y ancho del estado, se necesitaba que la representación del Instituto contara con personalidad jurídica propia. Las delegaciones del INAH dependen de las oficinas en la Ciudad de México para poder emprender acciones legales para la salvaguarda de los bienes muebles o inmuebles que estén amenazados. De este modo se creó el Centro Regional en enero de 1984, adquiriéndose la capacidad de influir en los casos que fueran necesarios sin recurrir a las oficinas en México. Sin embargo la falta de espacio y lo inadecuado de las instalaciones en la Casa de la Cultura no permitían el crecimiento racional necesario ni el poder trabajar de acuerdo a los requerimientos propios del Centro Regional.

En noviembre de 1986 se desalojó una buena parte de lo que es el Museo Regional Potosino, dependiente del INAH,

y en él se alojaron las oficinas del Centro Regional, a excepción de la oficina de Monumentos Históricos que continua en la Casa de la Cultura. De este modo el Centro comenzó a funcionar con reglas y horarios propios y permitió que otras secciones que se encontraban en la Ciudad de México pudieran ser trasladadas a San Luis. Sin embargo, ya desde entonces y más obvio hoy en día, ésta era sólo una solución temporal. Las necesidades del Centro Regional han rebasado el espacio ocupado. Las nuevas oficinas se han vuelto a alojar en la Casa de la Cultura y continuar vaciando las salas de exhibición plantea a la larga otro tipo de problemas. En la actualidad existe una buena cantidad de material arqueológico embodegado, las oficinas están dispersas en dos edificios y algunos trabajos, como las labores de gabinete de los arqueólogos, se llevan a cabo en México por la falta de espacio.

Ante esta situación resulta obvia la necesidad de crear un espacio que satisfaga los requerimientos actuales y futuros del Centro Regional, que le dé la posibilidad de un crecimiento racional interno y le permita funcionar independientemente de organismos ajenos al INAH. Asimismo, tratando de cumplir con el objetivo de difundir y divulgar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación, el Centro Regional funciona como un centro cultural. Podemos prever que dicho centro cultural tendría un gran impacto dentro de la ciudad:

como promotor de una nueva forma de utilizar el tiempo libre y como un medio para estimular la restauración cultural a fin de obtener objetivos definidos como deseables, tales como fomentar el arraigo a través del conocimiento de los orígenes, tradiciones y riqueza cultural de una sociedad y así activar el proceso mediante el cual la comunidad busque escapar al deterioro debido a la imposición de un orden ajeno.

Como conclusión, el estado de San Luis Potosí tiene un importante legado cultural arqueológico, histórico y paleontológico y alberga dentro de su territorio a varios grupos étnicos. La transición del estado de una etapa de producción agrícola y ganadera a una de producción industrial y de servicios, aunado al alto número de jornaleros que año a año van y vienen a trabajar a los Estados Unidos como "mojados", están modificando los patrones culturales. Esto se refleja en el hecho de que día tras día la población presenta un desprecio a las cosas de su pasado y busca incorporarse al mundo "civilizado" imitando los patrones que nos imparten los medios de comunicación masiva. De este modo la labor de rescate, protección y difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia cobra singular importancia en San Luis Potosí. Se necesita que el Centro Regional pueda estar en posibilidad de llevar a cabo sus funciones, y éstas sólo podrán realizarse en la medida que el Centro cuente con los espacios donde ubicar las diferentes áreas y secciones, independientes de cualquier otro organismo.

que no sea el mismo INAM. Lo anterior arroja la necesidad de una construcción que albergue al Centro Regional de San Luis Potosí, donde se incluyan todas las secciones que lo forman y que se vincule con la población a fin de difundir la importancia de nuestro legado cultural, muy en particular el regional. Para cumplir con sus objetivos, teniendo un estrecho vínculo con las autoridades federales y estatales, el Centro Regional debe ubicarse en la capital del Estado, lugar donde ha operado desde un principio.

Ya que el Centro Regional funciona como un centro de difusión cultural, su ubicación dentro de la ciudad es de gran importancia. En ningún lugar se puede mostrar mejor que la relación entre un centro de difusión cultural y su ubicación pueden ser de mutuo enriquecimiento como en el Parque de Chapultepec en la Ciudad de México. Los museos que se encuentran en él lo han convertido en una fuente cultural y educacional así como recreativa. Los paseantes que vienen en busca de sus amplias zonas verdes, de sus lagos, de los juegos mecánicos o del zoológico hallan a su paso los museos de Antropología, de Historia (El Caracol), de Arte Moderno, de Historia Natural, Tecnológico, del Castillo y Rufino Tamayo. La cultura deja de ser algo ajeno al ciudadano común, para lo que debe hacer un esfuerzo para acceder a ella. Ella viene a él, le sale al paso invitándolo.

Durante el gobierno del Lic. Jonguitud Barrios fue

expropiado un ejido al sur de la ciudad de San Luis, que posteriormente fue convertido en un gran parque. Se reforestó toda esta área y se creó un plan regulador del parque que consideró la creación de tres zonas: la zona cultural, donde se construyó el Centro de Convenciones, Escuela de Danza y un planetario; la zona recreativa, con un gran teatro al aire libre (Teatro de la Ciudad), donde se construyen en la actualidad dos cines y están asignados los terrenos donde se piensa reubicar la Feria Nacional Potosina; y la zona deportiva, que cuenta con canchas para varios deportes así como pistas para bici-cross, moto-cross y aeromodelismo. El parque cuenta con dos lagos, que son los depósitos donde se almacenaba el agua de lluvia para con ella regar los campos.

San Luis Potosí es una ciudad compacta, hacinada, donde existen pocos espacios abiertos para el esparcimiento de la población. Por ello, este parque, llamado Parque Tangamanga, ha cobrado singular importancia, siendo una de las visitas favoritas de los potosinos en los fines de semana. Lo árido del entorno hace de esta zona un área amable.

El Parque Tangamanga es de fácil acceso. Se encuentra localizado cerca de dos vías importantes de comunicación que son la avenida Himno Nacional, que forma parte del circuito perimetral interior, y la avenida Diagonal Sur, que conecta los sectores poniente y oriente de la ciudad. Por estas arterias circulan varias líneas de autobuses,

lo que permite llegar por este medio del punto más lejano en un promedio de 45 minutos.

En resumen, para cumplir con sus funciones el Centro Regional deberá contar con áreas de investigación en antropología, arqueología e historia, de conservación y restauración de bienes culturales, de difusión y divulgación de las materias que competen al Instituto y de museos y salas de exposiciones. Deberá ubicarse en un punto donde el habitante no deba hacer un esfuerzo especial para ir a él, donde casi "tropiece" con él. Intento la formación de un centro con todas las implicaciones que esta palabra pueda tener. Norberg - Schulz define "centro" como la creación de un lugar. Básicamente expresa un juntarse, la formación de un núcleo con propósitos comunes. La tensión de las fuerzas sociópetas y sociófugas constituye la esencia del centro. Ya que las estructuras urbanas (distrito, calle, plaza) tienen un carácter relativamente abstracto, un edificio se presenta como algo muy concreto y palpable, que es, aparentemente, fácilmente imaginable. El interés del público se centra generalmente en un edificio aislado. De este modo la arquitectura puede transformarse en un símbolo con el que el hombre establece comunicación con todo lo que el símbolo significa, participa de él y recibe de él.

PROYECTO

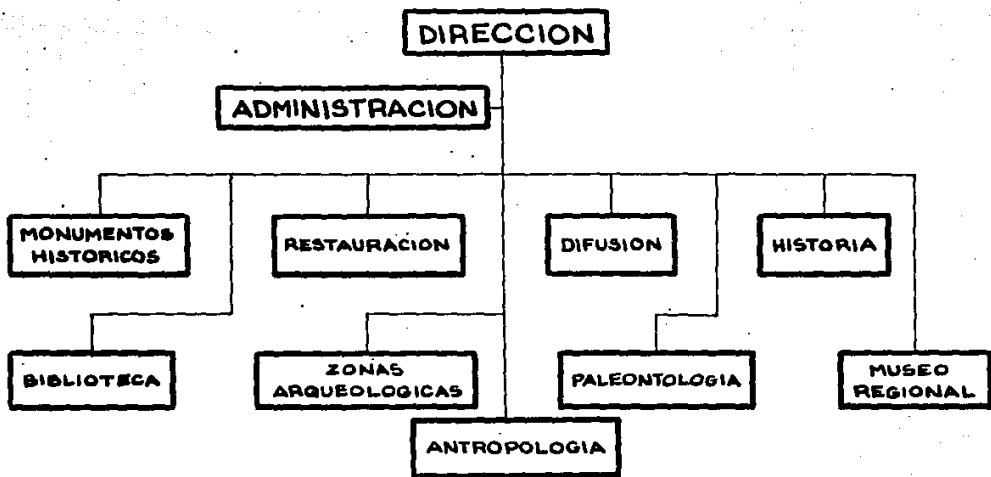
ANTECEDENTES

El Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el estado de San Luis Potosí se encarga de la investigación científica sobre antropología e historia y de la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico, histórico y paleontológico en la entidad. Asimismo lo protege, conserva, restaura, recupera y promueve y difunde. Para cumplir con estos objetivos, el Centro se divide en unidades que se encargan de diferentes aspectos, a fin de desempeñar mejor sus funciones. Para poder comprender cómo funciona es importante conocer su organigrama.

El Centro Regional está formado por diez áreas que se encuentran bajo el gobierno de un Director. Este representa legalmente al Instituto en el Estado y autoriza y hace cumplir los programas de trabajo del INAH.

Entre la Dirección y las nueve áreas restantes se ubica a la Administración, quien se encarga del manejo del presupuesto adjudicado al Centro Regional, controla los ingresos que obtiene el INAH por la venta de publicaciones, reproducciones, etcétera, y verifica el cumplimiento del personal adscrito de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores del Estado.

Las nueve secciones restantes que forman el Centro Regional tienen el mismo nivel de jerarquía dentro del organigrama y sólo están más o menos desarrolladas de acuerdo con la región donde se encuentre el Centro.



ORGANIGRAMA

CENTRO REGIONAL DEL INAH

SAN LUIS POTOSI, S. L. P.
TESIS PROFESIONAL · ESCUELA DE ARQUITECTURA · UNIVERSIDAD ANAHUAC · SALVADOR PATINO OTEO · 1981

Estas áreas y sus funciones son las siguientes:

a) Monumentos Históricos.-

Es la sección encargada de dirigir las labores de restauración y conservación de los monumentos históricos y arqueológicos y de la mejoración y conservación del carácter típico y tradicional de ciudades y poblaciones, en los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Se subdivide en tres departamentos: Inspección y Licencias, es la oficina que otorga los permisos para la restauración y conservación de los monumentos arqueológicos e históricos o para las construcciones nuevas que se inscriban dentro de las zonas consideradas como monumentales, tradicionales o típicas, al mismo tiempo que las supervisa y dirige a fin de que se apeguen a los parámetros establecidos y clausura aquellas que no cumplan con los requisitos necesarios; Obras, es la oficina que se encarga de la supervisión de obras federales o estatales que se encuentren dentro de zonas restringidas o dentro de edificios declarados monumentos; y Zonas y Monumentos, se dedica a promover, conjuntamente con los gobiernos de estado y municipios, la declaración de zonas y monumentos arqueológicos e históricos y a llevar el registro de tales zonas y monumentos.

b) Restauración.-

Es la sección dedicada a los trabajos de rescate, protección y habilitación de los bienes culturales

muebles e inmuebles. La restauración es tan variada como la cantidad de materiales que se pueden restaurar: pintura de caballete, pintura mural, obras en papel, cerámica, escultura en piedra o en metales o en madera. De acuerdo al tipo de elemento que se trata de rescatar se necesita apoyo de laboratorios físicos y químicos, fotográficos y radiológicos. Las áreas de restauración en los Centros Regionales se dedican a la reparación de aquellos bienes que no necesiten de técnicas sofisticadas que sólo encontramos en sitios especializados en la restauración, como el Centro Nacional de Conservación de Obras Artísticas dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes en la Ciudad de México. En ellas se aplican muchas veces los "primeros auxilios" a fin de que los bienes puedan ser trasladados.

c) Difusión.-

Se encarga de la difusión de las materias y actividades que son de competencia del Instituto, aunque también en muchos casos ha servido de medio de difusión cultural en general, como es el caso de los cine-clubes. Es la sección que promueve los cursos y conferencias así como exposiciones culturales locales o regionales. Para ello requiere de un taller de serigrafía donde se realizan los medios de divulgación a nivel local como son los carteles, volantes o folletos.

Es importante aclarar que la difusión y divulgación de los bienes y valores que constituyen el acervo

cultural a través de textos, publicaciones, grabaciones, películas, fotografías, reproducciones, tarjetas, carteles y demás objetos similares no es competencia de esta sección, ya que todos estos objetos son enviados desde la sede en México a los Centros Regionales para su venta en las zonas arqueológicas o en los museos, y su control y los ingresos provenientes de ellos son manejados por la administración del Centro.

d) Historia.-

Esta sección se encarga de la investigación histórica. Su campo de trabajo, lo mismo que la arqueología, se encuentra principalmente extra muros. Se auxilia de otra área de las que forman el Centro: la biblioteca.

e) Biblioteca.-

Sirve básicamente a los investigadores del Centro Regional. En ella encontramos primordialmente las obras y trabajos publicados por el Instituto, así como aquellos libros o documentos que tratan de las disciplinas antropológicas, históricas y paleontológicas. No solamente da servicio al Centro sino que también se encuentra abierta a estudiantes y estudiosos.

f) Zonas Arqueológicas.-

Es la sección a cargo de la vigilancia, custodia y administración de las zonas arqueológicas. Su tamaño e importancia va en función del número de lugares que sean declarados como zona arqueológica. San Luis Potosí cuenta con muchos sitios con restos arqueológicos pero

solamente con una zona declarada: Tamuin en el Rancho El Consuelo, al oriente del estado en la Huasteca Potosina.

g) Paleontología.-

Esta sección no apareció sino hasta 1985 al decretarse la nueva Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que reformaba a la de 1939. En ella, por primera vez, se consideró a lo paleontológico como parte del patrimonio cultural. Anteriormente no existía ninguna ley o reglamento que protegiera a los restos fósiles de ser saqueados ni se había considerado a algún organismo gubernamental encargado de su salvaguarda. Al momento de la publicación del decreto, la sección de paleontología comenzó sus labores de identificación, investigación, rescate, protección y catalogación de los restos fósiles.

h) Antropología.-

Esta sección se divide a su vez en cuatro áreas: Arqueología: identifica, investiga, recupera, rescata, protege y rehabilita el patrimonio arqueológico, las reliquias y restos de las primeras culturas, a través de exploraciones y excavaciones in situ así como en trabajo de gabinete.

Antropología Física: estudia lo concerniente al origen y evolución del hombre, interpretando e investigando la diversidad dentro de las razas y entre las razas por medio de restos fósiles y los grupos humanos actuales.

Lingüística: estudia, identifica e investiga las lenguas de los grupos humanos a fin de hallar la relación entre el lenguaje y la cultura y el papel que ese lenguaje puede representar en la conducta habitual y el pensamiento de quienes lo hablan. También busca el identificar, investigar, recuperar y proteger las tradiciones e historias orales como herencia viva de la capacidad creadora y de la sensibilidad de los pueblos y grupos sociales.

Etnología y Antropología Social: investiga, identifica, registra y rescata los restos culturales e historia de los diversos grupos humanos. Esta área se divide en dos oficinas: Etnohistoria, estudia las subdivisiones y las familias del hombre, sus orígenes, características, distribución y clasificación física y lingüística; y Etnografía, considera al hombre geográfica y descriptivamente, estudiando la subdivisión de razas y pueblos, las causas de migración, etc.

1) Museo Regional de Antropología e Historia.-

Toda la labor del INAH no tendría razón de ser si no tuviera como objetivo terminal la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto. La misión fundamental que cubre un Museo Regional tiene una doble proyección: una de tipo educativo dirigida a un numeroso contingente de la población, comprendiendo la mayor variedad posible de sectores sociales, y otra de carácter de investigación

científica, realizada por y para especialistas, con el fin de lograr un conocimiento cada vez más certero de los temas que divulga el museo.

De este modo, encontramos que las funciones del museo son la de salvaguardar, conservar, registrar, ordenar y restaurar sus colecciones arqueológicas, históricas y paleontológicas; acrecentar e investigar dichos materiales y difundir y enseñar los conocimientos obtenidos mediante los estudios realizados a un nivel popular, a través tanto de las exhibiciones del museo como de otro tipo de eventos educativos (conferencias, seminarios, etc.).

Todas estas secciones son las que conforman un Centro Regional. El Centro Regional de San Luis Potosí sólo cuenta en la actualidad con las siguientes: Museo Regional, Monumentos Históricos, Arqueología, Zonas Arqueológicas, Restauración y Biblioteca. Ninguna de estas áreas funciona adecuadamente, en buena medida, por la falta de espacio, dando lugar a que una buena cantidad de las funciones del Centro sigan manejándose desde o en la Ciudad de México.

El área de Historia no es necesaria de incluirse dentro del Centro Regional de San Luis Potosí debido a la existencia de la Academia de Historia, cuyos orígenes se remontan a principios del siglo pasado y que se ha encargado desde entonces al rescate de aquellos

documentos y materiales necesarios para sus actividades y a la investigación histórica.

Cabe agregar que el inmueble donde se aloja el Museo Regional Potosino presenta a su vez características que no permiten una museografía adecuada a las piezas que actualmente se exhiben en él ni un patrón de circulación que permita una visita bien dirigida. El museo comparte con las oficinas del Centro (dirección, administración, zonas arqueológicas y restauración) y con la Biblioteca Manuel Muro parte de lo que fue el Convento de San Francisco. Esta construcción presenta graves problemas de estructura y de humedades. El mayor atractivo de esta sección del edificio del convento es la Capilla de Aranzazu, capilla barroca de principios del siglo XVIII, obra maestra del arte churrigueresco y que se encuentra ubicada en la planta alta. Los otros departamentos, Arqueología y Monumentos Históricos, se encuentran ubicados en la Casa de la Cultura. Es importante hacer notar que Monumentos Históricos, en la actualidad, sólo cuenta con un arquitecto, su secretaria y un estudiante de arquitectura que presenta aquí su servicio social para proteger el patrimonio arquitectónico diseminado en los 63,068 Km² que tiene el estado de San Luis Potosí.

PROGRAMA

El Centro Regional del INAH en San Luis Potosí debe contar con un edificio que albergue a las diferentes secciones que lo forman, a excepción del área de Historia que, como leímos anteriormente, no es necesaria por la existencia de la Academia de Historia. Es deseable que el Museo Regional se reubique a fin de poder crear un espacio acorde a las necesidades y requerimientos de la museografía moderna, cumpliendo de mejor manera su función de difusión y enseñanza, por medio de reproducciones, a escala natural, de esculturas y detalles arquitectónicos arqueológicos, maquetas y dioramas. También es importante dotarlo de un medio donde realizar conferencias y exhibición de películas o material audiovisual, es decir, un auditorio.

Como conclusión de todo lo anterior, auxiliado por el Arqlogo. Patricio Dávila, quien fuera representante, delegado y director del INAH en San Luis Potosí hasta 1988, y comparándola con los Centros Regionales de Puebla y Mérida, se llegó a esta propuesta para el programa del Centro Regional:

1. OFICINAS GENERALES DEL CENTRO REGIONAL

- 1.1 Dirección
- 1.2 Secretaria
- 1.3 Recepción
- 1.4 Sala de Juntas
- 1.5 Administración
 - 1.5.1 Administrador

- 1.5.2 Contador
- 1.5.3 Jefe de Personal
- 1.5.4 Secretaria
- 1.5.5 Bodega de Papeleria
- 1.6 Sala de Seminarios

2. MONUMENTOS HISTORICOS

- 2.1 Inspección y Licencias
 - 2.1.1 Oficina del Inspector
 - 2.1.2 Secretaria
 - 2.1.3 Area de Inspección
 - 2.1.4 Archivo
 - 2.1.5 Area de Recepción y Espera
- 2.2 Obras
 - 2.2.1 Oficina del Inspector
 - 2.2.2 Secretaria
- 2.3 Zonas y Monumentos
 - 2.3.1 Oficina del Inspector
 - 2.3.2 Secretaria

3. ZONAS ARQUEOLOGICAS

- 3.1 Oficina de Zonas Arqueológicas

4. RESTAURACION

- 4.1 Taller de Restauración de Pintura de Caballete
- 4.2 Taller de Restauración de Materiales Pétreos
- 4.3 Laboratorio
- 4.4 Bodega

5. PALEONTOLOGIA

- 5.1 Taller de Paleontología

6. DIFUSION

6.1 Oficina de Difusión

6.1.1 Jefe de Difusión

6.1.2 Secretaria

6.1.3 Promotores Culturales

6.2 Taller de Serigrafía

6.2.1 Area de Diseño e Impresión

6.2.2 Cuarto Oscuro y Tarja

6.3 Bodega

7. ANTROPOLOGIA

7.1 Arqueología

7.1.1 Taller

7.1.2 Laboratorio

7.1.3 Cubículos de Arqueología Prehistórica,
Prehispánica y Virreinal

7.2 Etnología y Antropología Social

7.2.1 Cubículo de Etnohistoria

7.2.2 Cubículo de Etnografía

7.3 Lingüística

7.3.1 Cubículo de Lingüística

7.4 Antropología Física

7.4.1 Laboratorio

7.4.2 Cubículo

8. BIBLIOTECA

8.1 Guardarropa, Recepción y Vigilancia

8.2 Oficina del Bibliotecario

8.3 Area de Asistentes

8.4 Acervo

8.5 Zonas de Lectura

9. MUSEO REGIONAL DE ANTROFOLOGIA E HISTORIA

9.1 Salas de Exhibición Permanente

9.1.1 Paleontología y Prehistoria

9.1.2 Arqueología del San Luis Prehispánico

9.1.3 Epoca Virreinal

9.1.4 México Independiente

9.1.5 México Moderno

9.2 Sala de Exposiciones Temporales

9.3 Auditorio

9.3.1 Cabina de Proyección

9.3.2 Auditorio

9.3.3 Escenario

9.3.4 Bodega

9.4 Oficinas del Museo

9.4.1 Dirección

9.4.1.1 Oficina del Director

9.4.1.2 Secretaria

9.4.1.3 Sala de Juntas

9.4.2 Administración

9.4.2.1 Oficina del Administrador

9.4.2.2 Auxiliar del Administrador

9.4.2.3 Secretaria

9.4.3 Relaciones Públicas y Difusión

9.4.3.1 Jefe de Relaciones Públicas y
Difusión

9.4.3.2 Secretaria

- 9.4.4 Curaduría y Museografía
 - 9.4.4.1 Curador
 - 9.4.4.2 Área de Diseño de la Museografía
- 9.4.5 Área de Recepción
 - 9.4.5.1 Recepcionista
 - 9.4.5.2 Zona de Espera
- 9.5 Servicios Generales
 - 9.5.1 Guardarropa
 - 9.5.2 Servicios Sanitarios
 - 9.5.3 Zona de Descanso
 - 9.5.4 Tienda del Instituto Nacional de Antropología e Historia
 - 9.5.5 Bodegas
 - 9.5.6 Área de Carga y Descarga de las Exposiciones Temporales
 - 9.5.7 Control de Personal y Vigilancia

CONSIDERACIONES

Al analizar el programa se notó que los espacios requeridos se alojaban básicamente en cuatro áreas: el área que albergaría las oficinas, laboratorios y talleres del Centro Regional; la del Museo Regional de Antropología e Historia del Estado; la del auditorio y la de la biblioteca. El tipo de usuario, los horarios de funcionamiento y los días laborales de estos cuatro espacios son distintos. El Centro Regional funcionaría de lunes a viernes, acudiendo a él los trabajadores del INAH y las personas que van a la oficina de Monumentos Históricos a fin de obtener asesorías o permisos, de las ocho de la mañana a las dos de la tarde y de cuatro a siete. El Museo Regional, con sus exposiciones permanentes o temporales, abriría sus puertas de martes a domingo al público en general de diez de la mañana a las seis de la tarde. A la biblioteca acuden los investigadores del Centro y, principalmente, estudiantes de todos los niveles en los mismos días y horarios que el Centro Regional. El auditorio no tiene un uso continuo, a menos que se le programe con actividades culturales diarias o periódicas. Debe estar listo a funcionar los siete días de la semana de todo el año. Su horario iría de acuerdo a los eventos que en él se presentarían: si son actividades tendientes a apoyar a las exposiciones del Museo, a difundir las materias que son competencia del Instituto o como extensión de las actividades del Centro Regional, su horario será el mismo del Museo; si son actividades paralelas a las

del Museo, tomándose a éste no sólo como un escaparate de objetos paleontológicos, arqueológicos o históricos sino además como un centro de difusión cultural, donde se programen ciclos de cine, conferencias, conciertos e, inclusive, obras teatrales o de danza, su horario será de las siete de la noche en adelante, durante la semana, o al mediodía, los fines de semana o días festivos.

Todo lo anterior da por resultado que, si se piensa considerar al Centro Regional como una unidad, sus diferentes elementos deberán gozar de cierta autonomía entre sí. También es importante notar que no sólo cambian los horarios, días laborales y el tipo de usuario, sino además el número de personas que acuden a cada uno de los espacios. Retomando las áreas antes mencionadas, al Centro Regional acudirían aproximadamente 50 trabajadores y un número variable de personas que van a la oficina de Monumentos Históricos. Actualmente se atienden un promedio de doce casos "especiales" diarios y se reciben entre veinte y treinta solicitudes de permisos en esta oficina. A la Biblioteca Manuel Muro van en promedio treinta personas cada día, principalmente estudiantes del nivel medio. En la actualidad el Museo Regional Potosino cuenta con un bajísimo número de visitantes, siendo éstos principalmente turistas nacionales y extranjeros y grupos escolares. Al ubicar el proyecto para el Centro Regional dentro del Parque Tangamanga se espera que el número de visitantes aumente al hacer del museo un centro vivo que se renueve constantemente.

El Museo Nacional de Antropología en la Ciudad de México es un buen ejemplo de la solución al problema que presenta este programa: las puertas del museo se encuentran abiertas todos los días en sus horarios hábiles. Al llegar al gran lobby de acceso podemos dirigirnos, junto con una gran cantidad de visitantes, hacia las salas de exhibición permanente o a la sala de exposiciones temporales, que permanecen cerradas los lunes. Por las escaleras, que se encuentran a ambos lados de la entrada, se puede subir o bajar a las oficinas o a la biblioteca, abiertas de lunes a viernes. Eventualmente o en ciclos se programan películas, conciertos o conferencias en el auditorio, al que se puede entrar directamente del lobby. Si el evento se lleva a cabo en la noche, las puertas del museo estarán abiertas hasta que éste finalice. De este modo, la solución de un espacio central distribuidor da acceso independiente a cada una de las diversas áreas.

El Centro Regional, con sus oficinas y biblioteca, tiene unas actividades que no dependen de si el público las conoce o no. Este funciona independientemente de la población. Sin embargo, el museo necesita de alimentarse de sus visitantes. Su razón de ser va en función de la cantidad de gente que acude a sus exposiciones y funciones. El Museo, como liga entre el pueblo y el Instituto, es parte primordial en la creación del Centro Regional.

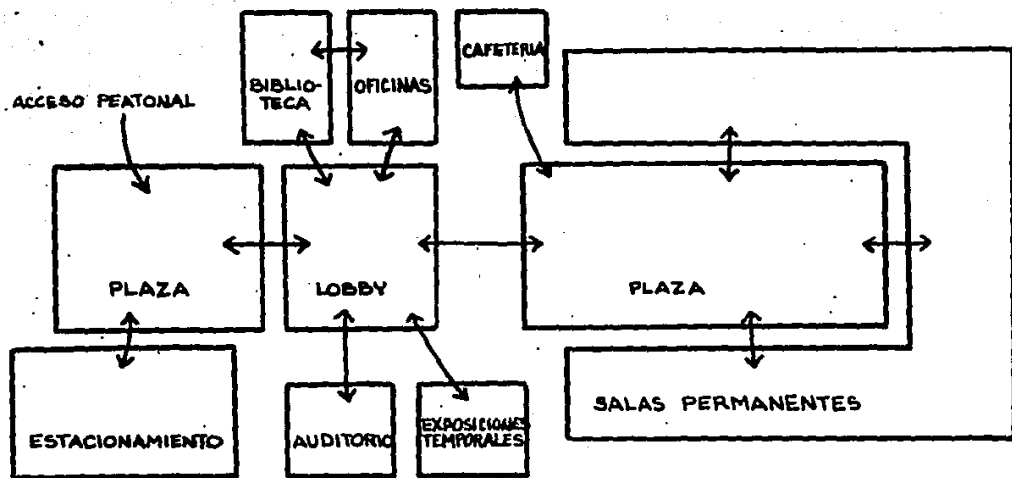


DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO NAL. DE ANTROPOLOGIA

CENTRO REGIONAL DEL INAH

SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

TESIS PROFESIONAL · ESCUELA DE ARQUITECTURA · UNIVERSIDAD ANAHUAC · SALVADOR PATINO OTEO · 1989

Al decir la palabra museo estamos diciendo muchas cosas. El Museums Directory of the United States and Canada (1965) establece 84 diferentes categorías de lo que es un museo. Estas van de acuerdo a lo que exhiben o al tipo de público al que van dirigidos. Una definición muy detallada sería: institución que realiza todas o algunas de las siguientes funciones: colecciona, preserva, exhibe e interpreta los objetos naturales y culturales de nuestro medio. La misión de un museo presenta dos aspectos: el avance y difusión del conocimiento y el impulso de la sensibilidad.

Todo lo anterior parece muy claro. sin embargo en los últimos años, los viejos y nuevos museos, grandes y pequeños, generales o especializados, se han visto en la necesidad de redefinir sus públicos, reexaminar sus políticas y renovar sus esfuerzos por relacionar los unos con las otras. Muchos se han mantenido como los lugares donde se preservan y exhiben objetos de interés permanente, pero muchos están reviviendo y revitalizando el concepto de donde surgió el término museo: un lugar de estudio. Y para enfatizar esta dimensión de aprender se están valiendo y adentrando en la tradición de la escuela de pedagogía que sostiene que el aprendizaje puede y debe ser agradable, placentero, quizá un reto mas nunca una rutina y, por lo mismo, que la aprehensión es para muchos una condición de apreciación. El museo de hoy ya no es un templo sagrado, atractivo sólo a una

pequeña fracción de la población. Debe ser un lugar vivo, dinámico, una escuela sin requisitos de admisión.

Es así como surge hoy en día un gran debate alrededor del museo: monumentos contra antiedificios, colecciones permanentes contra exhibiciones transitorias, cajas de vidrio contra barreras ambientales. La institución del siglo XIX está buscando para sí una nueva identidad.

¿Dónde debe el arquitecto encontrar estas nuevas ideas? Los museos mismos no son siempre fuente suficiente. No existe mucha literatura a este respecto. Además es curioso notar que un alto porcentaje de los museos de nuestro país se alojan en edificios que no han sido pensados originalmente como museos.

Es importante señalar que mucha de la labor de un museo recae sobre el director más que sobre el arquitecto. Los procedimientos, direcciones y necesidades contemporáneos de una exhibición son su campo de trabajo. Si es un museo de colecciones, participativo, que hace adquisiciones o alberga exposiciones temporales es mucho más confuso para el director que para el arquitecto. El arquitecto debe involucrarse para ayudar a escoger las ideas acerca del contenido y de las metas y papel de los museos.

Mucho del nuevo énfasis en la comunicación se refleja en la introducción de programas especiales y técnicas de presentación dirigidos a hacer lo que ofrecen los museos más significativo para un público más grande, pero

bastante inexperto. Este hecho se hace sentir en la planificación y diseño de los nuevos museos y, especialmente, en su ubicación. En el *International Lighting Review* (5/6, 1964) James Gardner escribía: "Lo que necesitamos es una cubierta protectora con proporciones interiores que hagan posible una variedad de atmósferas y una circulación que sea amplia y parezca libre, al mismo tiempo que dirija al visitante a lo largo de una ruta preestablecida; el interior que sea fluido, en ninguna parte elegante a propósito o que atraiga la atención - casi negativo."

Para algunos diseñadores la variedad del patrón de circulación es más importante que el carácter arquitectónico de los espacios mismos. En este caso el tipo de público a que se dirige es primordial, ya que eso determinará los patrones de conducta y niveles de interés. Asimismo, muchos directores y diseñadores opinan que más importante que el carácter de los espacios son los sistemas de iluminación y los sistemas de división.

En suma, podemos afirmar que el ritual de ir a un museo está cambiando. Acostumbraba ser un mausoleo, como una iglesia adonde se iba con reverencia y se caminaba de puntillas susurrando los comentarios. Hoy podemos encontrar museos llenos de risas, música rock y luces intermitentes. También podemos hallar museos que funcionan como centros comunales. Han dejado de ser los

templos contemplativos para una elite "cultura" e iniciada.

Fundamentalmente tres preguntas inician el programa de un museo: 1)¿Qué va a exhibir?; 2)¿qué tipo de visitante recibirá?; y 3)¿qué es lo que trata de comunicar con lo que exhibe?

La primer pregunta puede tener muchas respuestas. La mayor consideración para un arquitecto es si diseñará espacios para una colección permanente o para exposiciones temporales. Diseñar para albergar una colección permanente es una situación estática en la que el arquitecto se siente cómodo. La meta es crear espacios que le queden a la exhibición "como un guante". Sin embargo no todos los museos empiezan con una importante colección permanente ni tampoco trata todo director de adquirirla. En nuestro caso estamos ante dos requerimientos diferentes. Si queremos que la población conozca sus orígenes, tradiciones y riqueza cultural, debemos suponer la existencia de un espacio que albergue una exposición con características más o menos permanentes. Si queremos que el museo funcione como un centro cultural vivo, deberá ser cambiante y mostrar nuevos aspectos de nuestra cultura continuamente. Lo anterior nos lleva a la necesidad de crear un espacio para exhibiciones temporales.

Como segunda cuestión el programa debe preguntarse qué tipo de visitante recibirá el museo. El arquitecto

puede preguntarse qué posible diferencia puede haber, pero no se lo cuestionará si entiende la diferencia entre diseñar un museo para niños o uno para adultos. Sería algo semejante a proyectar una cafetería en vez de un restaurante. En el problema que nos ocupa, el museo deberá recibir todo tipo de público, de todas las edades, desde el que va en plan de estudio hasta el que acude sólo por divertirse.

Tercero, es esencial para el arquitecto saber qué se trata de comunicar a través de las exposiciones. Esta es un área que el arquitecto ha relegado al diseñador de exhibiciones o museógrafo. Sin embargo, ya no sólo es importante cómo se verá una estela huasteca, por ejemplo, sino que hoy en día es mucho más crítica la cuestión de la interrelación entre lo exhibido y el público.

Casi todos los museos cuentan con auditorios que los apoyan en su labor de difusión. El funcionamiento de un auditorio puede ser independiente del museo, mas éste cobra verdadera importancia cuando se le utiliza en la proyección del material audiovisual que comúnmente acompaña a las exposiciones. Este material tiene la ventaja de presentar en forma sintética y fácilmente comprensible los temas que se exponen. Su impacto emocional alcanza tanto al público preparado como al iletrado, así como a todas las edades.

Asimismo, la presentación de conferencias sobre lo expuesto, logra que los objetos inertes cobren vida y

significado. Este tipo de presentación tiene la ventaja de la interacción entre el público y el expositor, pudiendo éste ampliar las explicaciones o repetir las partes de su ponencia que no hubieran quedado claras.

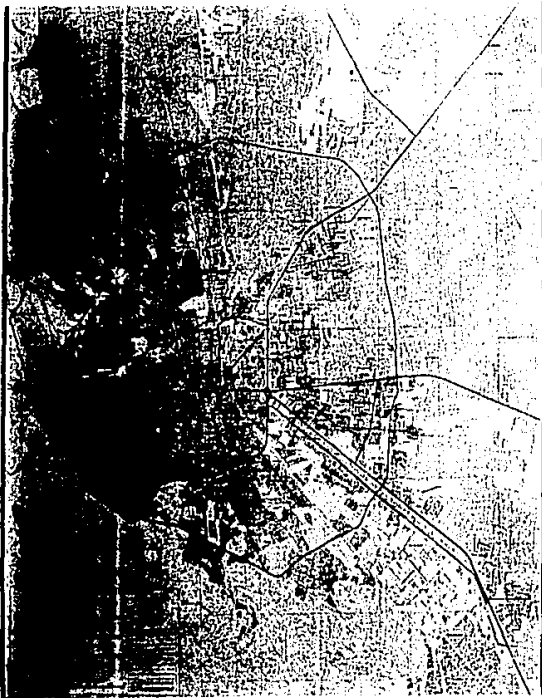
En conclusión, el programa nos demanda la atención de varios tipos de usuarios del Centro Regional, con características particulares cada uno. Sin embargo, podemos resumirlo básicamente en dos: uno masivo, que es el que verá al Centro Regional como un centro cultural, acudiendo al museo con sus exposiciones temporales y permanentes y a su auditorio, y una clase de usuario de número reducido, formada por los trabajadores del Centro y los que utilizan los servicios y la biblioteca del mismo.

UBICACION

El Parque Deportivo, Recreativo y Cultural Tangananga es un parque ubicado en la zona suroeste de la ciudad de San Luis Potosí. Está limitado al norte por el Boulevard Diagonal Sur y al sur por el Libramiento Sur o Anillo Periférico. Las dos son vías de rápido flujo vehicular que facilitan la comunicación del oriente con el occidente de la ciudad, la primera, y del camino a Guadalajara con la carretera a México y Querétaro, la segunda.

La razón de ubicar el proyecto del Centro Regional dentro de este parque está suficientemente explicada en el capítulo Introducción de esta tesis. Básicamente se funda en el concepto del Centro Regional funcionando como un núcleo de difusión cultural a través de su museo, auditorio y biblioteca. Es importante hacer notar que, al comenzar la investigación para esta tesis, el gobierno estatal no contaba con reservas territoriales que estuviera dispuesto a donar para este proyecto, y nunca se pensó en la posibilidad de adquirir el terreno. De tal modo se llegó a la opción de ubicarlo en el parque, ya que éste contaba dentro de su plan regulador con un área "cultural" y en ella sí existía la facilidad de obtener la donación del gobierno del Estado. Y qué mejor lugar para que el público no tenga que hacer un esfuerzo especial para acceder a él.

Hoy en día, el parque cuenta con las siguientes instalaciones: Centro de Convenciones, Escuela de Danza



**CENTRO
REGIONAL
DEL INAH,
SAN LUIS
POTOSÍ,
S.L.P.**
TESIS
PROFESIONAL



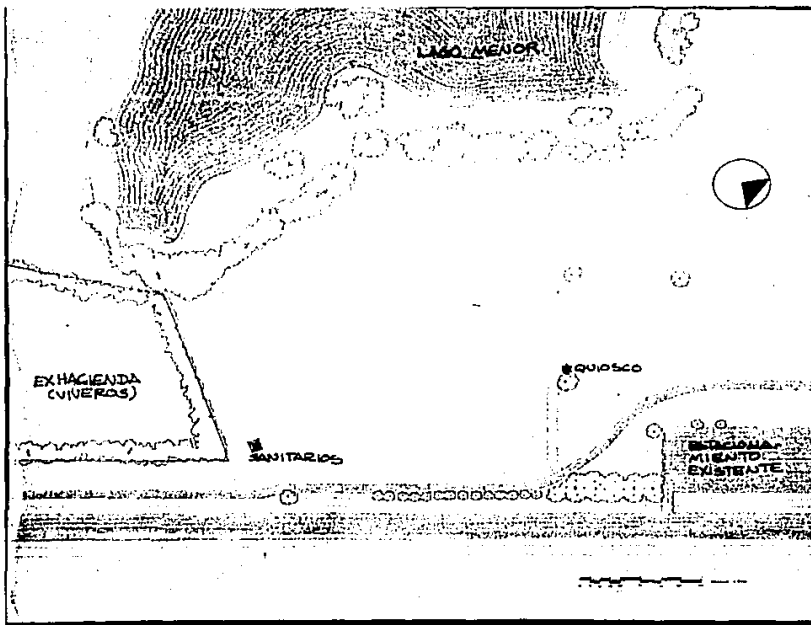
PLANO DEL
CEN. DE SAN LUIS
POTOSÍ

SALVADOR BRITO OPTED
ESCUELA DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD ANAHUAC 1960

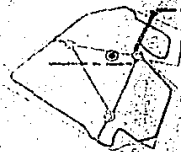
y Planetario en la zona cultural; Teatro al Aire Libre en la zona recreativa y canchas de softball, basketball, futbol, pistas de bicicross y motocross y una pista de aerodelismo en el área deportiva. En lo que es el casco de la exhacienda existía un museo que se piensa rehabilitar. Actualmente se construyen dentro del parque dos cines, una planta recicladora de aguas negras y un tanque elevado para poder abastecer de agua potable a las diferentes construcciones que existen y que se harán en un futuro, en particular las instalaciones de la Feria Nacional Potosina, que se espera se cambien a este parque a partir de 1990.

Como podemos ver, el Parque Tangamanga no es sólo un gran área verde, sino que es todo un desarrollo cultural, recreativo y deportivo. La ubicación del Museo Regional de Antropología e Historia en él resulta no sólo obvia sino también necesaria. Por ello se le ha dotado al parque con un sistema de drenaje, próximamente contará con red de agua potable y se le está introduciendo un sistema de cableado subterráneo donde se puedan meter instalaciones eléctricas y telefónicas.

El terreno donde se ubica el proyecto para el Centro Regional está dentro del área cultural. Su superficie es de aproximadamente 27,000 m². Limita al norte con la avenida; al este, con la barda de la antigua hacienda; al sur, con el bordo que forma el Lago Menor del parque; y al oeste, en parte, por un estacionamiento.

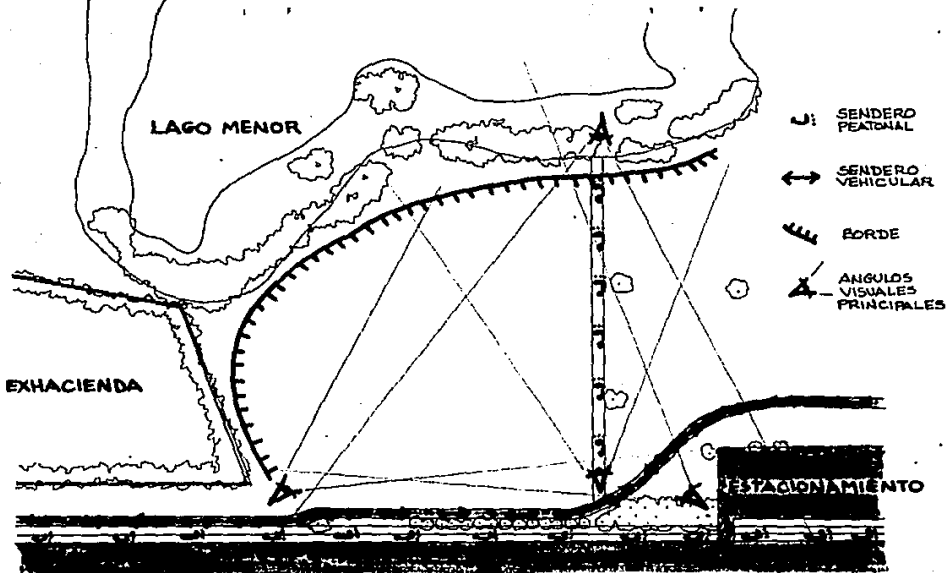


**CENTRO
REGIONAL
DEL INAH,
SAN LUIS
POTOSI,
S.L.P.
TESIS
PROFESIONAL.**



TERRENO
RESERVADO MUTUAL

SAJADOR BRITNO OTEO
ESCUELA DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD ANAHUAC 1900



ANALISIS DEL TERRENO

CENTRO REGIONAL DEL INAH

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

TESIS PROFESIONAL · ESCUELA DE ARQUITECTURA · UNIVERSIDAD ANAHUAC · SALVADOR PATIÑO OTEO · 1989

Los límites del terreno, en los casos del muro de la ex hacienda y del bordo del Lago Menor, son bordes tanto físicos como visuales. La calle y el estacionamiento funcionan como bordes virtuales o transparentes. La parte que ve hacia el estacionamiento, por ejemplo, se abre hacia el resto de esta área verde, ya que el mismo bordo del lago empieza a abrirse permitiendo un mayor ángulo visual.

Las sendas en la configuración del terreno son importantes. Existe un sendero peatonal que lo atraviesa uniendo la calle con el lago. A un lado de esta senda se encuentra un quiosco, de los que hay muchos dentro del parque y que se utilizan para días de campo ya que cuentan con una parrilla. En los límites con la calle existen dos sendas: una peatonal y otra para bicicletas y, eventualmente, para los camiones de riego y mantenimiento del parque. La calle es una senda vehicular. Sobre ella cabe hacer notar que la velocidad máxima dentro del parque es de 20 Km/h y que esta baja velocidad es bastante respetada, ya que si casi nadie hace caso de este límite, sí es un hecho que ningún vehículo excede nunca los 40Km/h. Esto nos lleva a que las visuales a nivel peatonal como vehicular se perciben en una relación tiempo/velocidad casi similares.

Debido a estas sendas y bordes, podemos afirmar que el terreno se encuentra dividido en dos áreas definidas a la izquierda y a la derecha del sendero que va al

lago. Podemos agregar que, visualmente, el área al oriente del sendero es una zona cerrada, mientras que la que queda al poniente cuenta con importantes ángulos visuales hacia y desde el parque y la calle.

No existen elementos importantes (mojones) que atraigan la atención. Ni el quiosco antes mencionado ni un pequeño módulo de servicios sanitarios son lo suficientemente atractivos para ser hitos dentro del terreno. A excepción de tres árboles, todos los árboles son pequeños y pueden ser fácilmente transplantados.

Casi frente a nuestro terreno se encuentran los edificios del Centro de Convenciones, la Escuela de Danza y el Planetario. Por su configuración espacial y por el tipo de actividades que realizan cada uno, no han llegado a crear en la gente una idea de centro o de un espacio sociópeto. Son elementos con propósitos diferentes. La plaza en medio de ellos no funciona como un lugar de reunión sino como un espacio vacío entre edificios que no causan atracción en el visitante al parque. Son tan sólo el capricho de un gobernador y el desprecio de los que vinieron detrás de él por conservar lo que el anterior sexenio, mal que bien, había dejado como legado.

Lo anterior es importante si retomamos la idea expuesta en la introducción de que este proyecto debe intentar la formación de un centro con todas las implicaciones que esta palabra pueda tener. Ya que las

estructuras urbanas del parque (zonas, calles, glorietas) tienen un carácter abstracto, un edificio se presenta como algo concreto y palpable, que es, aparentemente, fácilmente imaginable. El interés del público se centra generalmente en edificios aislados. Por ésto es importante la creación de un elemento que sirva como referencia espacial en un entorno carente de una imagen definida.

CONDICIONANTES

Son pocas las condicionantes que se nos pueden plantear en la realización del proyecto. La ubicación del terreno y su configuración visual no nos limita a colindancias o elementos lo suficientemente importantes como para supeditar el diseño a ellos. Quizá por ello, como se verá más adelante, la solución a la que llego se apoya primordialmente en la forma, como una forma de afianzar el edificio a un terreno tan libre.

La composición del terreno no nos permite pensar en la posibilidad de enterrar total o parcialmente el edificio, a fin de que no irrumpa o compita con el medio, ya que entre 45 y 60 cms. de la superficie se encuentra una capa de tepetate sumamente compactado con grandes piedras del tipo de río o piedra bola. La capacidad de carga del terreno es, en promedio, de 18 a 20 toneladas por metro cuadrado. Por lo menos esa es la capacidad de carga que se ha tomado para la construcción de las otras obras dentro del parque. Personalmente creo que un estudio de suelos arrojaría un número mucho mayor, ya que sólo dinamitando se puede excavar en otros terrenos de las mismas características en otras partes de la ciudad.

Otro elemento de suma importancia es la escasez de materiales, principalmente para acabados, aunque también resulta difícil conseguir sistemas industrializados como la vigueta y bovedilla o las trabes pretensadas, por ejemplo. Asimismo, la mano de obra en la ciudad es

bastante mala, lo que obliga a no esperar grandes alardes constructivos o de acabados. Existen muy pocos maestros y albañiles que trabajen bien. Los buenos siempre terminan emigrando a la Ciudad de México y, uno que otro, "al otro lado".

En cuanto a que exista en la ciudad de San Luis Potosí alguna corriente arquitectónica con que la gente se sienta identificada, podemos decir que la ciudad está inmersa en un caos tremendo. La inexistencia de un Reglamento de Construcciones permite que, a nivel del proyecto arquitectónico, se den casas de interés social sin ventanas y que, a nivel de requisitos estructurales, no se cumplan con las especificaciones mínimas que plantean los reglamentos. Como muchos dicen: "es que no hace falta; aquí no tiembla". Asimismo la inexistencia de un plan regulador permita que en un nuevo fraccionamiento puedan haber casas de cajón l frente a mansiones, así como discotecas o fábricas de cerámica. Ahora que en cuanto estilos arquitectónicos podemos afirmar que la nueva tendencia oscila entre Disneylandia y Las Vegas. (Sí, ya sé que hay quienes dicen que hay que aprender de Las Vegas)

**SOLUCION
ARQUI-
TECTONICA**

CONCEPTO ARQUITECTÓNICO

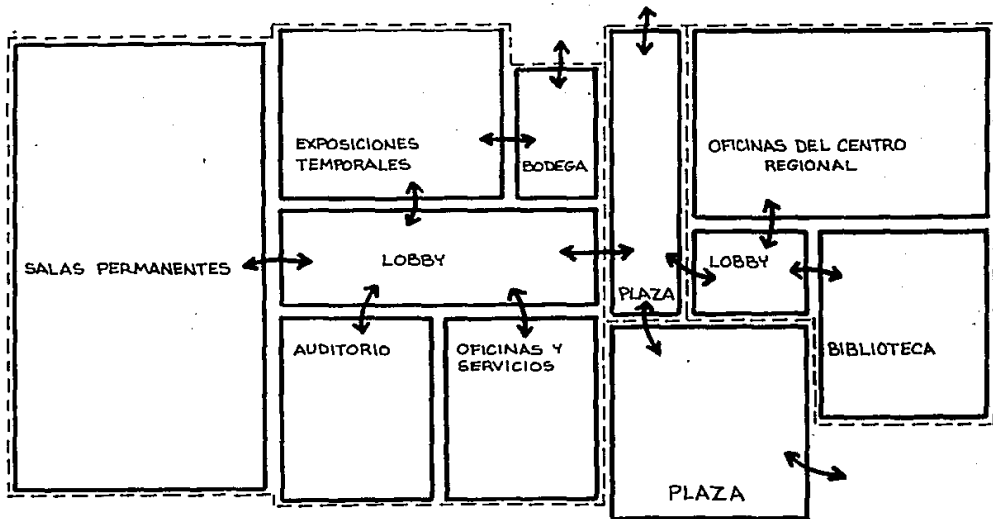
El criterio que se siguió para el diseño fue el de respetar el sendero peatonal existente dentro del terreno, lo mismo que los árboles cuyo diámetro sobrepasara los 30 cms. (en una zona en reforestación como lo es el parque no resulta lógico tirar los árboles más viejos). Se tomó el partido de tratar al Centro Regional como dos elementos, definidos por los usuarios y apoyado en la existencia de dos zonas en el terreno definidas por el sendero peatonal. Se siguió la misma idea manejada en el Museo Nacional de Antropología y crear un elemento distribuidor. En este caso, el sendero funcionará como este elemento. Así el Centro Regional se concibe como un pórtico de acceso al lago. Esencialmente el Centro se compone de dos edificios, divididos por el sendero, que se unen con grandes vigas a fin de no romper su unidad y formar de este modo la sensación de un gran portal, transformando el sendero en una zona semiprivada al contenerlo como parte del conjunto. La idea la tomé de una obra de I.M.Pei, el Centro Paul Mellon para las Artes en Connecticut. En ella su solución también era determinada por un sendero que une dos escuelas.

Se inclinaron los ejes del Centro Regional a 45° con respecto de la calle a fin de abrir una gran plaza de acceso hacia la avenida y al estacionamiento, consiguiendo de esta forma hacer presente el edificio pero restarle importancia con respecto al entorno al irlo remetiéndolo.

El público llegará a la gran plaza de acceso donde existiera una fuente. El elemento agua en un lugar tan árido como lo es San Luis Potosí adquiere una gran presencia. De ahí tomará el camino que originalmente lo llevaba al Lago Menor para pasar bajo el portal y encontrarse dentro del conjunto del Centro Regional. A un lado tendrá el edificio de la biblioteca y oficinas del Centro. Al otro, estarán el museo y el auditorio. Si sigue de frente pasará por otro portal y se encontrará fuera del conjunto y casi frente a las escaleras que suben el bordo.

Para no mezclar dos tipos diferentes de sendas, se desvió el camino para bicicletas de modo que no pasara por la gran plaza de acceso, haciendo a los ciclistas rodear el Centro Regional. Así como eventualmente este camino es utilizado en la actualidad por los camiones de mantenimiento del parque, en el futuro podría usarse, también eventualmente, por los camiones o vehículos que trajeran o recogieran las exhibiciones temporales.

El exterior de este conjunto se ha pensado tratar a base de un aplanado rústico pintado en colores tierra. Sobre estos vanos se puede dejar crecer vegetación de modo que en un futuro los muros sean como cortinas verdes que mimeticen al edificio con el entorno, a excepción del gran vano que da hacia la plaza donde se ubicarían las siglas y el logotipo del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el ventanal que reflejará en parte el ambiente y que se reflejará a su vez en el



ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO

CENTRO REGIONAL DEL INAH

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
 TESIS PROFESIONAL · ESCUELA DE ARQUITECTURA · UNIVERSIDAD ANAHUAC · SALVADOR PATINO OTEO · 1989

espejo de agua. Este estanque sirve como elemento formal así como una barrera física entre los ventanales y los asistentes al parque.

El edificio del Museo Regional de Antropología e Historia está concebido de tal manera, que al entrar al edificio el público pueda dirigirse indistintamente a la sala de exposiciones temporales, a la tienda del museo, al guardarropa, a las oficinas del Museo, a los sanitarios o al gran vestíbulo que sirve como zona de descanso a la sala de exhibiciones permanentes y al auditorio. Originalmente se había pensado en una pequeña cafetería dentro de este módulo. Sin embargo, el problema que plantea el abastecimiento y la existencia de un gran número de tiendas donde se venden alimentos y refrescos al otro lado de la calle, me llevaron a omitirla.

Tanto las salas de exhibición como el auditorio requieren de grandes claros, por lo que se optó por una estructura espacial a base de pirámides compuestas de perfiles estructurales de acero sosteniendo una cubierta formada por láminas de acero acanaladas con un recubrimiento térmico e impermeable de placa rígida de espuma de polietileno expandido, fieltros y riegos de asfalto, y terminada con un acabado de triturado mineralizado. Esta estructura permite el poder contar con un medio versátil que permita los movimientos necesarios para una museografía cambiante.

Por la parte trasera de este módulo, la que da hacia el bordo, se encuentra el acceso de los camiones que transportan las exhibiciones itinerantes, entrando, como expliqué anteriormente, por la pista para bicicletas que se ha reubicado para que no interfiera con la circulación peatonal dentro de la plaza de acceso. De ahí, estos camiones tendrán la posibilidad de estacionarse bajo techo dentro del módulo y descargar a las bodegas o directamente a la sala de exposiciones temporales.

El módulo que alberga las oficinas del Centro Regional y la biblioteca es, en realidad, dos edificios. Al llegar a él se entra a un vestíbulo desde donde se puede ir a la oficina de Monumentos Históricos, a las oficinas, talleres y laboratorios del Centro Regional o a la biblioteca. El edificio de la biblioteca, por presentar un claro grande, utiliza el mismo tipo de estructura que se empleó en el módulo de museo y auditorio. El edificio de las oficinas del Centro es una construcción en tres plantas. Su estructura es de concreto armado colado in situ. La planta baja tiene cierto contacto con el público a través de la oficina de Monumentos Históricos, el salón para seminarios y las oficinas de la Dirección y la Administración. Las otras dos plantas son para el uso exclusivo del personal del INAH, ya que son secciones que no tienen contacto con personas ajenas a la institución.

Lo mismo que en el otro módulo, existe un acceso por

la parte posterior para los vehículos que transportan piezas u obras para ser restauradas en los laboratorios y talleres del Centro.

Como conclusión, el Centro Regional del INAH está formado por dos edificios formados, el primero, por el Museo Regional y un auditorio, y, el segundo, por el Centro Regional y la biblioteca. El resumen general de sus áreas sigue a continuación:

1. CENTRO REGIONAL

1.1 Oficinas Generales	200 M2
1.2 Monumentos Históricos	130 M2
1.3 Zonas Arqueológicas	20 M2
1.4 Restauración	220 M2
1.5 Paleontología	80 M2
1.6 Difusión	70 M2
1.7 Antropología	<u>320 M2</u>
TOTAL	1040 M2

2. BIBLIOTECA

570 M2

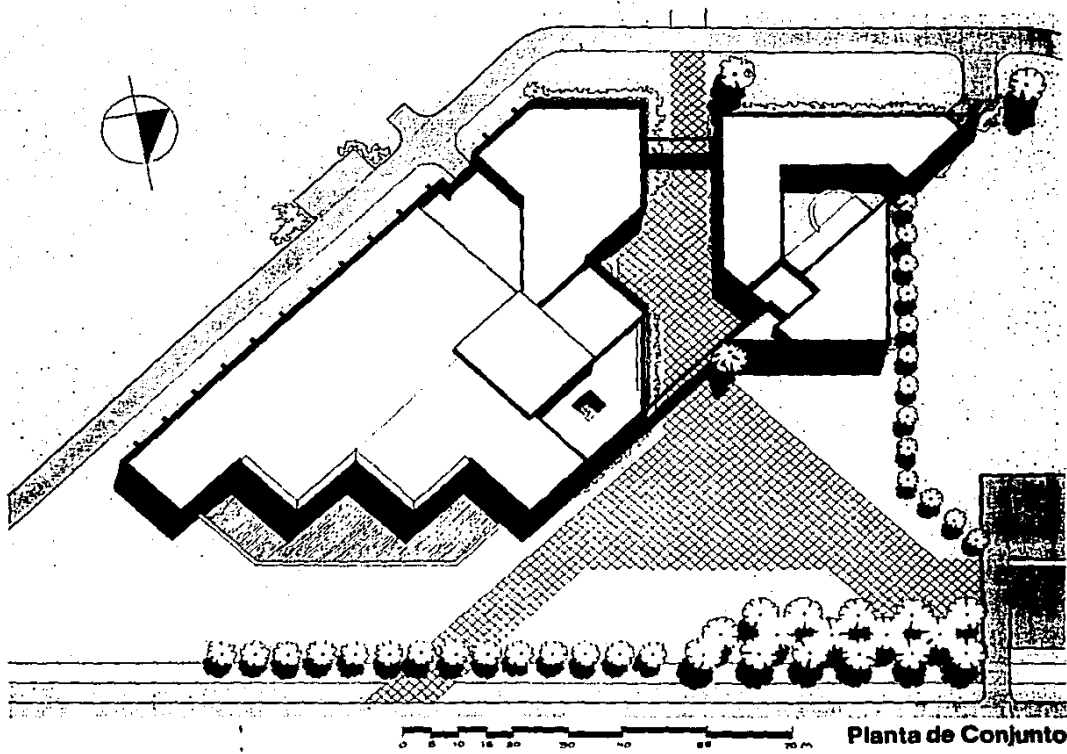
3. MUSEO REGIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

3.1 Sala de Exposición Permanente	2220 M2
3.2 Sala de Exposiciones Temporales	680 M2
3.3 Oficinas y Servicios	500 M2
3.4 Bodegas	<u>200 M2</u>
TOTAL	3600 M2

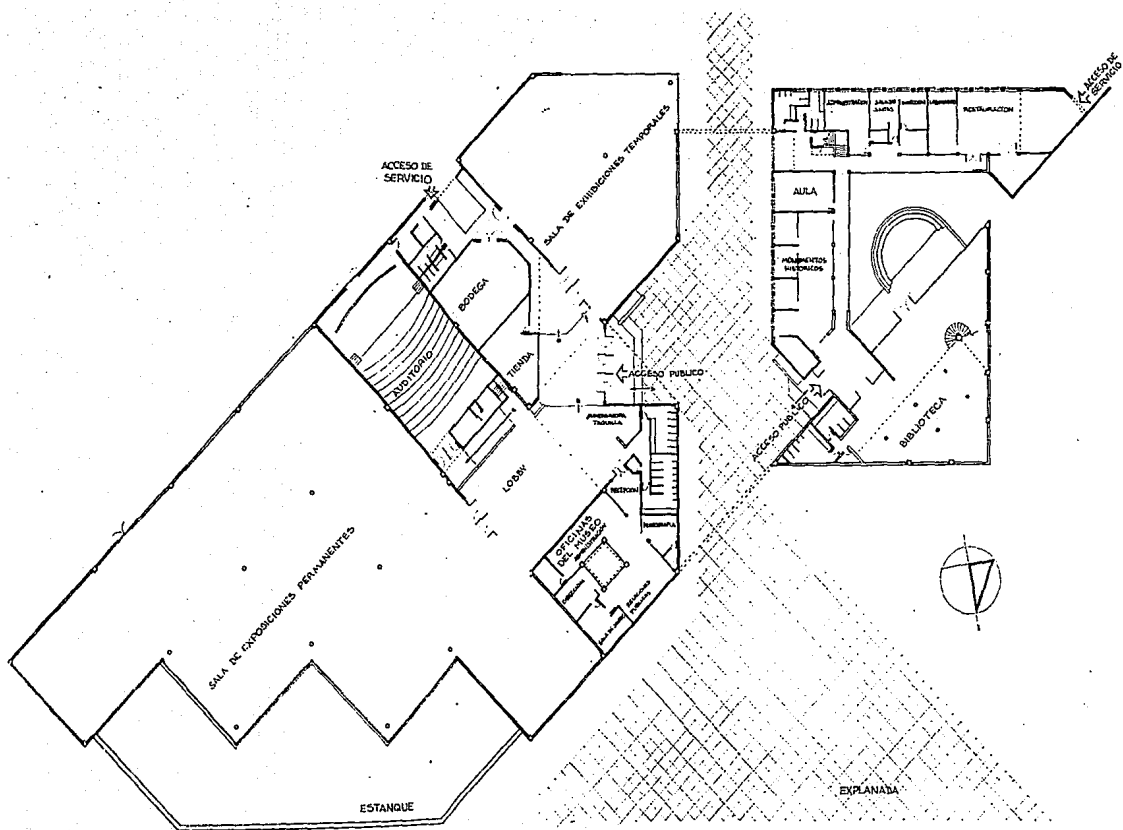
4. AUDITORIO (200 espectadores)

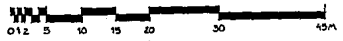
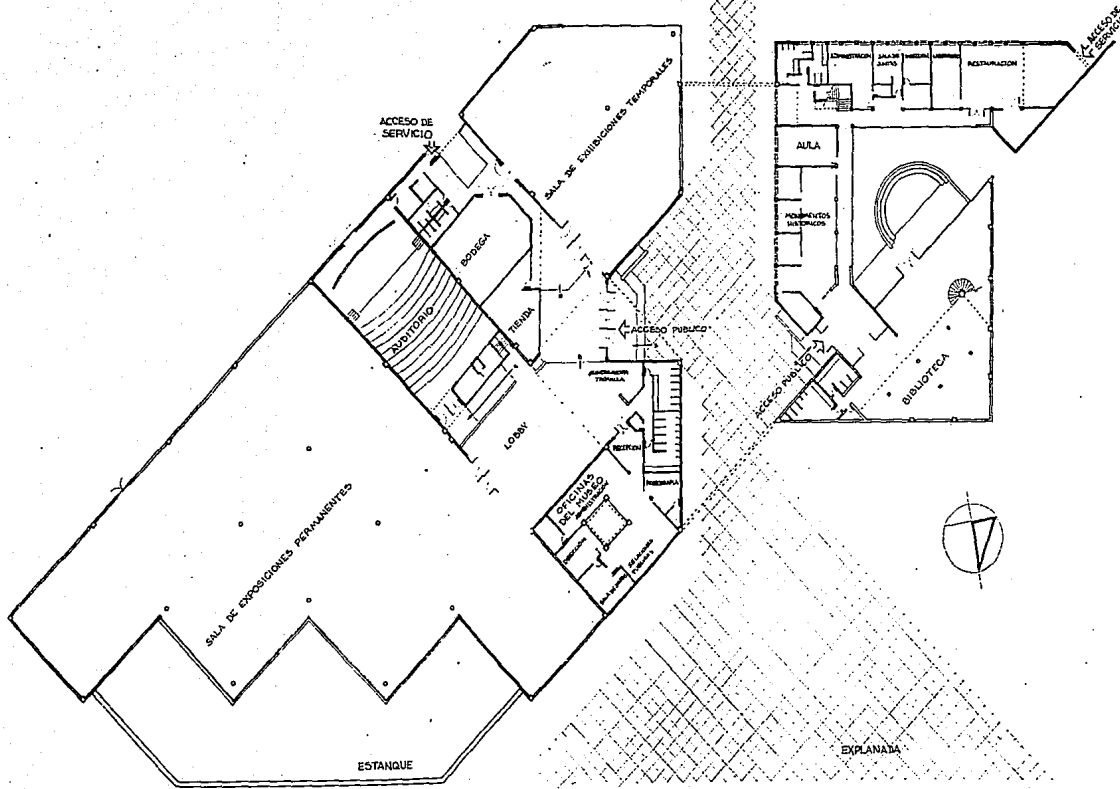
500 M2

PLANOS

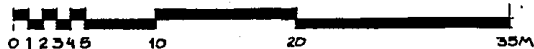
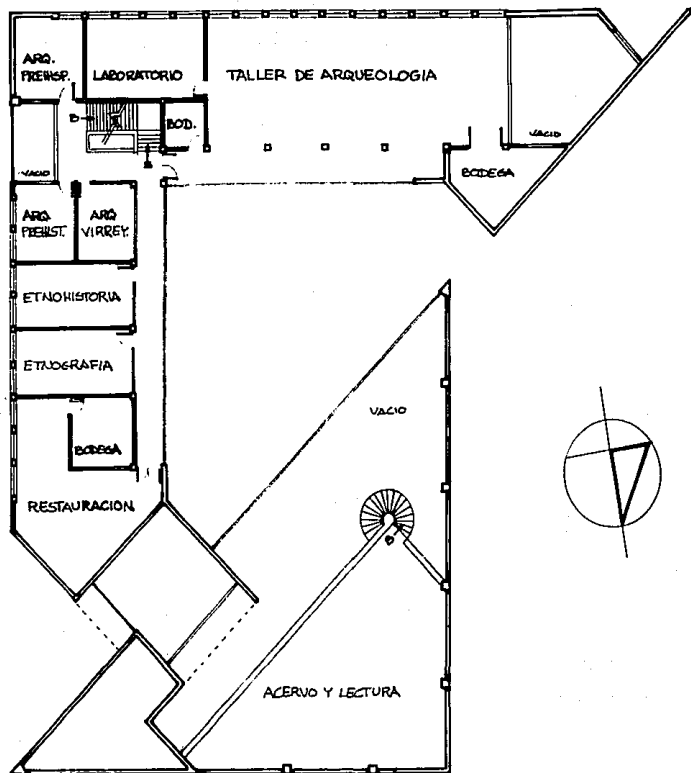


Planta de Conjunto

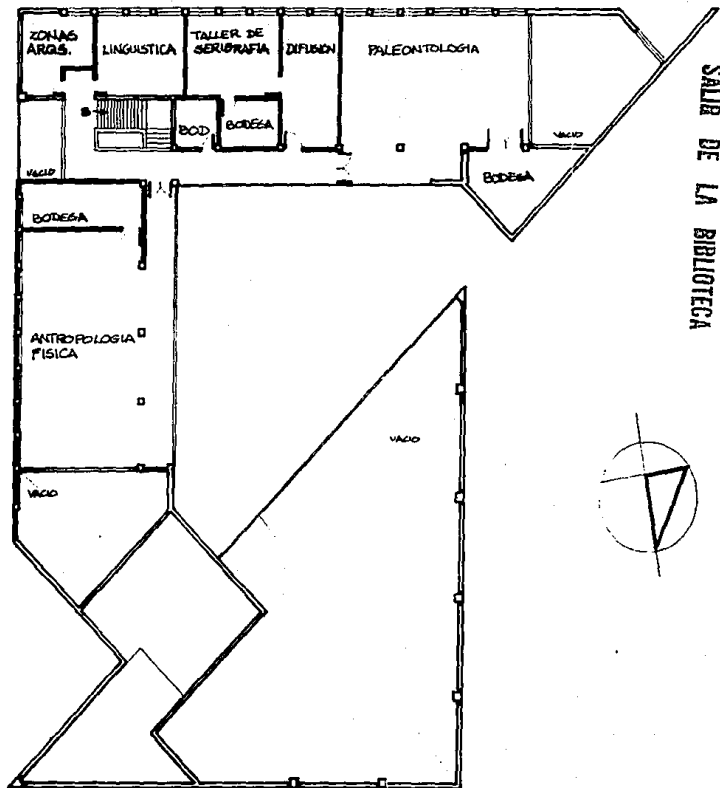




Planta Principal



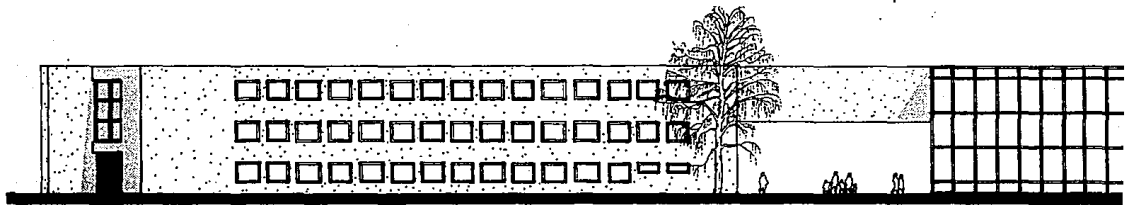
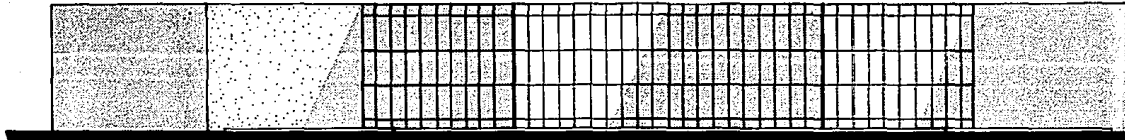
Primer Nivel

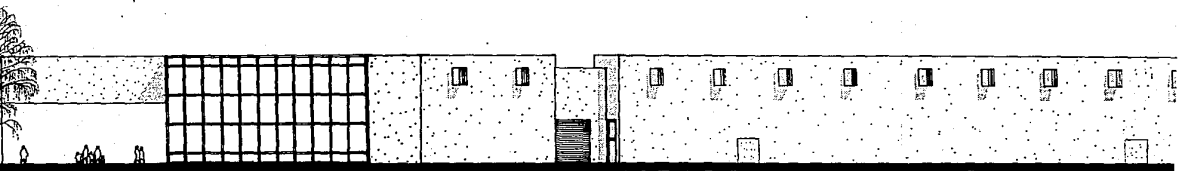
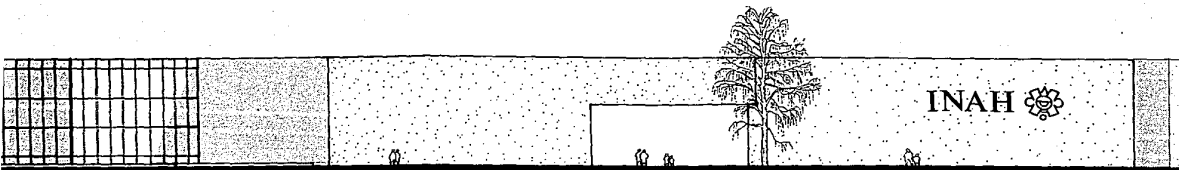


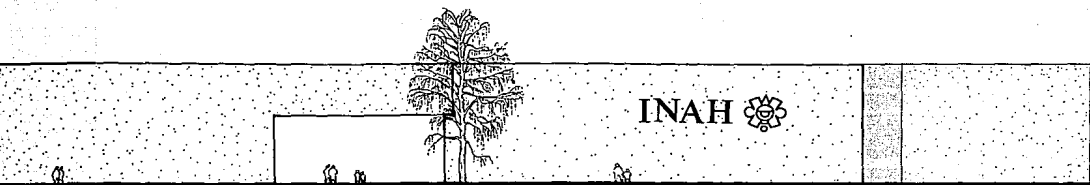
ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA



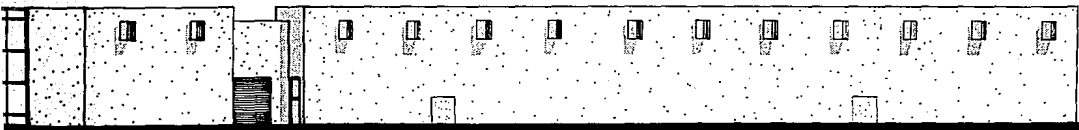
Segundo Nivel



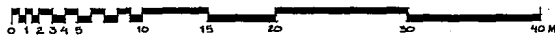


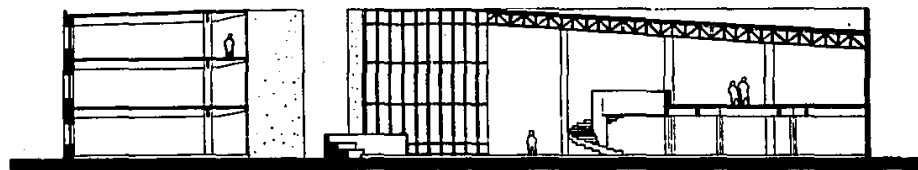
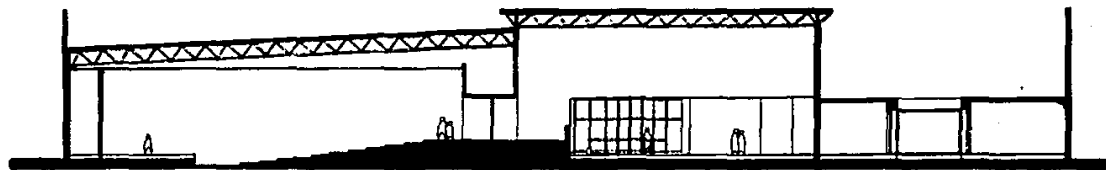
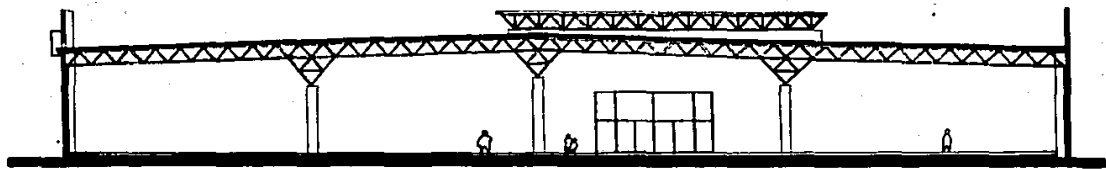


Fachada Norte

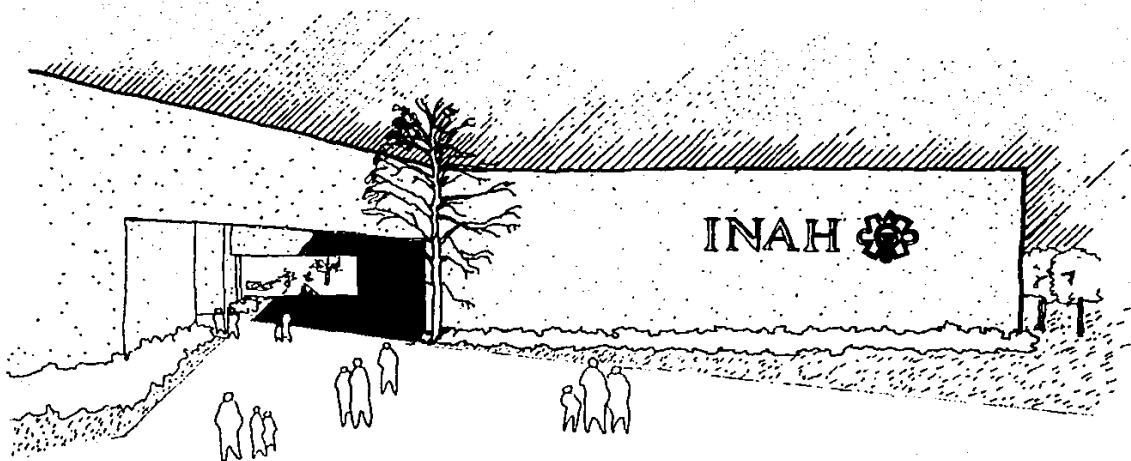


Fachada Sur





Cortes



Perspectiva

BIBLIOGRAFIA

- Carboni, Erberto. Exhibitions and Displays. Editoriale d'Arte, 1959, Milán.
- Ching, Francis D.K. Architecture: Form, Space & Order. Van Nostrand Reinhold Co., 1979, Nueva York.
- Gay, Charles M.; Fawcett, Charles de van; McGuinness, William J.; Stein, Benjamin. Instalaciones en los Edificios. Editorial Gustavo Gili, 1979, Barcelona.
- Lynch, Kevin. La Imagen de la Ciudad. Ediciones Infinito, 1974, Buenos Aires.
- Mattelart, Armand. La Cultura como Empresa Multinacional. Ediciones ERA, 1974, México.
- Norberg-Schulz, Christian. Existence, Space & Architecture. Praeger Paperbacks, 1974 Nueva York.
- Pérez Alamá, Vicente. El Concreto Armado en las Estructuras. Editorial Trillas, 1984, México.
- Ribeiro, Darcy. La Cultura. América Latina en su Arquitectura. Siglo XXI Editores, 1975, México.
- Smith, C. Ray. The Great Museum Debate. Progressive Architecture, Diciembre 1979.
- Varios. Museums. Revista Architectural Record, Junio 1969.
- Varios. Revista MUSEUM NEWS, Junio 1983.